**RESUMEN EJECUTIVO**

El Rubro Turístico es un sector económico de suma importancia en El Salvador, el cual exhibe además, un rol destacado en el turismo a nivel Regional. Para el último trimestre del 2016 el sector presentó un aporte de 4.9 % al PIB. Al cierre del año fiscal anterior, el empleo del sector turístico fue de 49,555 versus 48,705 registrados en 2015, lo que representa un incremento del 3.3%.

Contribuyendo efectivamente a la balanza de pagos de El Salvador y generando un valor porcentual preferente sobre el promedio de ingresos para la economía a nivel nacional. Lo cual se demuestra con el registro para el 2016 de una cifra de 2 millones 52,385 en la llegada de visitantes internacionales, con un crecimiento del 5.2 %, con respecto al año anterior; los cuales generaron en gasto turístico de $1,205.5 millones al cierre de 2016, y en gasto diario $114.5, superior a los $111.15 estimados el año 2015, reflejando así, un crecimiento en los flujos de personas y monetarios hacia el Estado Salvadoreño, superando el crecimiento del sector en otras economías avanzadas y emergentes en los últimos años.

El turismo interno también es representativo, aportando cifras favorables en el sector, lo cual contribuye a la generación del empleo –directo e indirecto- y al desarrollo de regiones que atraen menos visitantes internacionales.

Esta industria sin chimenea, promueve el desarrollo local y regional, aportando herramientas para enfrentar desafíos en temas de competitividad y sostenibilidad. Las áreas prioritarias para fortalecer el sector y aprovechar así las oportunidades para el crecimiento económico, la inversión y el desarrollo, están asociadas a planes vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y vinculados a temáticas de medio ambiente, formulación de políticas y gobernanza, conectividad, crecimiento incluyente e incentivos.

Uno de los logros más significativo durante la presente administración es haber enfrentado y vencido diversas dificultades, entre ellas las difíciles condiciones económicas en los principales mercados de origen, desastres naturales, así como inquietudes por temas de seguridad, todo esto, gracias al adecuado manejo y a la implementación de políticas conformes a los lineamientos del Gobierno Central.

El turismo ocupa un lugar destacado en la agenda política de El Salvador y se identifica en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador productivo, educado y seguro, dentro del Objetivo 1 ***Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país,*** en el eje de ***Desarrollo del turismo sostenible: “El Salvador: un destino encantador”, cuyas líneas específicas se vinculan a***

L.1.7.5. Fomentar incentivos fiscales para atraer inversión y generar empleo en el sector turismo.

L.1.10.1. Impulsar la promoción turística a nivel internacional, a través de los programas Marca Destino, Vive Tu País y Cielos Abiertos.

L.1.10.2. Fomentar la inversión turística, como generadora de empleo, a través del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina y la vialización de polos turísticos como Icacal y el Cerro Verde.

L.1.10.3. Dinamizar las economías locales a través del Programa Pueblos Vivos y del Programa Pueblos Encantadores, creando y promoviendo productos originarios que impriman singularidad, atractivos y marcas en los territorios.

L.1.10.4. Fortalecer la calidad de los servicios turísticos, brindando formación turística a las empresas del sector y ampliando la asistencia y seguridad a los y las turistas.

L.1.10.5. Desarrollar las capacidades de atención al cliente de los centros recreativos nacionales.

L.1.10.6. Desarrollar nuevos productos y fomentar el desarrollo del agroturismo, turismo médico, turismo rural comunitario, turismo joven, ecoturismo, turismo de aventura y turismo deportivo.

L.1.10.7. Implementar un proceso gradual de eliminación de visas con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad con otros países y facilitar el ingreso de turistas al país. Esta línea de acción se enfocaría en los mercados de cuatro circuitos: Estados Unidos y Canadá; Centroamérica y México; Sur América, y Europa.

E.7.4.2. Desarrollar intersectorialmente planes de adaptación al cambio climático en especial en los sectores de agricultura, salud, educación, energía, obras públicas, vivienda, recursos hídricos y turismo.

Para ello, el país cuenta con una amplia gama de planes y programas turísticos bien articulados con el objeto estimular la inversión y el crecimiento económico, promover un desarrollo regional equilibrado y estimular un crecimiento más productivo, incluyente y sostenible.

Asegurar que estos planes y programas sean efectivamente implementados es responsabilidad de esta Cartera de Estado, la cual coordina con las demás instituciones estatales involucradas en el ramo: CORSATUR e ISTU, para lograr el potencial de desarrollo turístico de El Salvador y cumplir con estos objetivos.

Lo anterior requiere un marco de gobernanza más fuerte, más eficiente y un enfoque integrado y bien coordinado entre las muchas entidades gubernamentales, los diferentes Carteras de Estado y una participación más estrecha del sector privado.

Los resultados que se han obtenido durante el periodo de Junio 2016 a Mayo 2017 son:

1. El impulso de una orientación más integrada hacia una gobernanza que refuerza el espíritu de la Política Nacional de Turismo.
2. Fomento creciente de una perspectiva estratégica del turismo como eje dinamizador de la economía.
3. Mayor articulación de los sectores como medio para el desarrollo integrado de políticas.
4. Enfoque hacia la conectividad como pivote central para la diversificación de mercados y movilización de turistas nacionales y extranjeros.
5. Impulso evolutivo de un turístico incluyente, mediante la diversificación de productos accesibles y el fomento de destinos amigables.
6. Progreso continúo hacia un modelo de desarrollo turístico ampliado: impulsando mecanismos y políticas vinculantes que beneficien a la micro, pequeña, mediana empresa, que proporcione valor agregado a la cadena turística que ofrece el Estado Salvadoreño.